1. **SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DISTRITAL DEL EMPLEO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SIDEAP) CIRCULAR 34 DE 2014.**

2. **FECHA: 24 de agosto de 2020**

3. **MARCO LEGAL**

- Constitución Política de Colombia *Articulo 122 "(…) Ningún servidor público entrará a ejercer su cargo sin prestar juramento de cumplir y defender la Constitución y desempeñar los deberes que le incumbe Antes de tomar posesión del cargo, al retirarse del mismo o cuando autoridad competente se lo solicite deberá declarar, balo juramento, el monto de sus bienes rentas dicha declaración solo podrá ser utilizada para los fines y propósitos de la aplicación de las normas del servidor público".*
- Ley 1952 de 2019 *"Por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario".*
- Ley 190 de 1995 Artículos 1, 2, 13 y 15 "*Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administraci6n Publica y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".*

- Ley 87 de 1993 (modificada Decreto 19 de 1012, ley 474 de 2012 y ley 617 del 2000) "*Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".*

  - ✓ Artículo 2*"(...) e) Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros. (. ..)"*
  - ✓ Decreto 580 de 2017 "*Por el cual se modifica la estructura interna del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, se determinan las funciones de las dependencias y se dictan otras disposiciones".*

- El Decreto 367 del 9 de septiembre de 2014 estableció que el Sistema General de Información Administrativa (SIGIA), se denominará "Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública (SIDEAP)", cuya administración estará a cargo del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD), así mismo señaló que:

    - *"Artículo 9 (...) Parágrafo 1º. El Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública (SIDEAP) servirá para recopilar, registrar, almacenar, administrar, analizar suministrar informaci ón en temas de organización y gestión institucional, empleo público y contratos de prestación de servicios profesionales en el Distrito Capital; con el objetivo de soportar la formulación de políticas y la toma de decisiones por parte de la Administración en los temas de gestión de la organización institucional y de talento humano en cada entidad del Distrito Capital; y permitir el ejercicio del control social, suministrando* a *los ciudadanos la información requerida.*
    - *Parágrafo 2°. El Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, con el fin de lograr la implementación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) y la ínter operatividad con Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública -SIDEAP- recopilará la información respectiva de los organismos, entidades y órganos de control y vigilancia pertenecientes al Distrito Capital y la reportará al Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) en los términos que este determine.*
    - *Parágrafo 3°. La definición de los módulos que compongan cada uno de los subsistemas del SIDEAP, su alcance, funcionalidad y operación serán definidos por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.*
    - *Artículo 10°. Los organismos, entidades y órganos de control y vigilancia pertenecientes al ente territorial de Bogotá, D.C., deberán garantizar el diligenciamiento, por parte de los servidores públicos y contratistas de prestación de servicios, de las Hojas de Vida y la Declaración de Bienes y Rentas. Esta Información será remitida según el procedimiento establecido por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital. La información de la hoja de vida y bienes y rentas tendrá reserva en los términos que establece la ley."*
    - Además de las normas mencionadas anteriormente, el SIDEAP se desarrolla en el marco de las Leyes 190 de 1995, 489 de 1998 y 909 de 2004, Decreto 2842 de 2010, o, el Convenio 018 de 2005 y el Decreto 367 de 2014.

- Decreto 1083 de 2015 *artículo* 2.2.17.6 *numeral 2) "Subsistema de Recursos Humanos: Este Subsistema contiene la información sobre los servidores públicos y contratistas que prestan servicios personales a las instituciones, desde su vinculación, permanencia y retiro, independiente de la fuente de financiación: presupuesto de inversión, de funcionamiento o aportes en virtud de los convenios suscritos con organismos internacionales."*

- Circular externa 020 del 10 de agosto de 2017 del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (…)

  "El Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, en cumplimiento de su objeto misional y de sus funciones, consagradas en el Decreto Distrital 076 de 2007, en relación con la organización, administración e implementación de un registro sistematizado del personal que presta sus servicios a las entidades y a los organismos distritales,(…)"

  Obligación para el personal que presta sus servicios a entidades u organismos distritales de registrar en el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administraci6n Publica —SIDEAP-, el Formato único de Hoja de Vida y la Declaración de Bienes y Rentas (…)"

- Circular No. 34, del 05 de octubre de 2018. "Implementación aplicativo sistema *de información distrital Del empleo y la administración pública (SIDEAP)*"

- Circular externa No. 006 del 2 de marzo de 2018 *"Reporte de información sobre contratos de prestación de servicios al sistema de información Distrital de Empleo y Administración pública SIDEAP"*

- Circular 003 del 31 enero de 2018 del DASCD "*Reporte de Información sobre Contratos de Prestación de Servicios al Sistema de Información Distrital de Empleo y Administración Pública (SIDEAP)"*

- Circular 001 del 16 de enero de 2018 "*Obligatoriedad en el registro de Hoja de Vida y Declaración de Bienes y Rentas en el Sistema de Información Distrital de Empleo y Administración Pública (SIDEAP)"*

- Circular 34 de octubre de 2014 de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá *"Implementación aplicativo sistema de información distrital del empleo y la administración pública (SIDEAP)" y demás normas aplicables.*

4. OBJETIVO

Verificar que la información reportada al DASCD en el formato (SIDEAP M-ODT-FM-023), se haga de manera oportuna y sea coherente con la registrada en el sistema de información (PERNO) de la entidad.

5. ALCANCE

Corresponde al periodo comprendido entre los meses de abril a julio2020, teniendo como soporte los reportes mensuales enviados al DASCD y la base de datos en relación con la información de la planta de personal y contratistas, suministrada por la oficina de talento humano y la plataforma SIDEAP *M-ODT-FM-023*.

6. DESARROLLO DEL INFORME

Para el desarrollo del presente informe se procedió a la revisión de las evidencias enviadas como soporte de la gestión cumplida y consultas realizadas de acuerdo a lo establecido en la Guía de Auditoria para Entidades Públicas, proferida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Para tal propósito, se realizaron formalmente vía correo electrónico las solicitudes correspondientes a la Subdirección de Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario.

La oficina asesora de control interno del IDT, a través de correo electrónico enviado el día 30 de julio del presente año realiza requerimiento formal al área de Talento Humano de todas las evidencias que garantizan el cumplimiento del envió de la información relacionada con el SIDEAP al DAFP, solicitando para este caso la siguiente información:

1. Copia de los correos electrónicos mediante los cuales fue remitida la información en Excel al DASCD, de los meses de abril, mayo, junio y julio del 2020.

2. Archivo en Excel de los formatos oficiales con la información de los meses de abril, mayo, junio y julio del 2020.

3. Copia de los oficios de remisión, con la respectiva certificación y el sello de recibido por parte del DASCD, de los meses de abril, mayo, junio y julio del 2020.

REPORTE MENSUAL AL DASCD

MES REPORTADO	FECHA ENVIO CORREO	NUMERO DE EMPLEOS DE PLANTA REPORTADOS	NUMEROS DE EMPLEOS DE PLANTA TRABAJADORES OFICIALES REPORTADOS	NUMERO EMPLEOS DE PLANTA TEMPORAL REPORTADOS	CONTRATISTAS REPORTADOS	INFORMACIÓN COMISIÒN DE PERSONAL REPORTADA	FECHA REMISIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN
Abril	8/05/2020	43	0	0	113	si	Rad: 2020EE581 Feha:8/05/2020
Mayo	2/06/2020	44	0	0	144	si	Rad: No radicado Feha:8/06/2020
Junio	3/07/2020	44	0	0	143	si	Rad: 2020EE708 Feha:2/07/2020
Julio	3/08/2020	44	0	0	160	si	Rad: 2020EE808 Feha:3/08/2020

Se evidencia el cumplimiento del IDT, respecto a los informes enviados al DASCD dentro de las fechas correspondientes en formato Excel vía correo electrónico en los archivos adjuntos

MES REPORTADO	DOC. ADJUNTO
Abril	SIDEAP - ABRIL 2020 IDT.xls
Mayo	SIDEAP - MAYO_ 2020 IDT.xls
Junio	SIDEAP - JUNIO_2020 IDT.xls
Julio	SIDEAP - JULIO_2020 IDT.xls

Para los meses correspondientes al cuatrimestre de abril a julio, se cumplió conforme a lo dispuesto en el decreto 3246 de 2007 y dentro del tiempo previsto de acuerdo con los plazos y términos establecidos en la circular 001 del 16 enero de 2018.

Se pudo constatar que la información enviada por parte del IDT al DASCD, se radicó dentro de los cinco primeros días hábiles de cada mes, de acuerdo a lo establecido en la circular 001 del 16 de enero de 2018 del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital-DASCD y se observa el cumplimiento por parte del IDT del envió para los meses de abril,

mayo, junio y julio del presente año de la información en el formato (SIDEAP M-ODT-FM-023) al DASCD, conforme a lo dispuesto en el decreto 3246 de 2007, como se pudo evidenciar en los soportes recibidos por la Oficina Asesora de Control Interno.

- **VERIFICACION DE LA ACTUALIZACION DE HOJA DE VIDA Y FORMATO DE BIENES Y RENTAS EN LA PLATAFORMA SIDEAP**

El DASC de forma anual anuncio a todas las entidades la obligatoriedad de Actualizar la información que se reporta en la hoja de vida y en la declaración de bienes y rentas dentro del término concedido por el Decreto 484 de 2017, como es de conocimiento para los empleados que hacen parte del ámbito territorial este e sebera realizar a través del Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública — SIDEAP, a más tardar **el 31 de julio de cada vigencia**.

Por lo anterior, la entidad realizo campañas vía electrónica recordando a todos los empleados y contratistas de la entidad nuestro compromiso con la integridad y la transparencia.

En cumplimiento a lo anterior se procedió a realizar la verificación dentro de la plataforma SIDEAP del cumplimiento en la actualización del formato de hoja de vida de bienes y rentas con el fin de constatar que los empleados bajo la modalidad de libre nombramiento y remoción, periodo fijo, carrera administrativa y contratistas hayan realizado la correspondiente actualización dentro del término de la presente vigencia.

- **VERIFICACION EMPLEADOS BAJO LA MODALIDAD DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN Y PERIODO FIJO**

ACTUALIZACIÓN SIDEAP					
Libre nombramiento y remoción	52.438.432	ACTUALIZACIÓN HOJA DE VIDA		ACTUALIZACIÓN BIENES Y RENTAS	
		SI	NO	SI	NO
		x		x	
Libre nombramiento y remoción	88.262.419	x		x	
Libre nombramiento y remoción	80.727.867		x	x	
Libre nombramiento y remoción	80.244.164	x		x	
Libre nombramiento y remoción	52.111.562	x		x	
Libre nombramiento y remoción	74.188.404	x		x	
Libre nombramiento y remoción	52.391.355	x		x	
Libre nombramiento y remoción	1.010.183.700	x		x	
Libre nombramiento y remoción	80.028.855	x		x	
Libre nombramiento y remoción	51.921.377	x		x	
Libre nombramiento y remoción	80.001.890		x	x	
Periodo fijo	53.029.908	x		x	

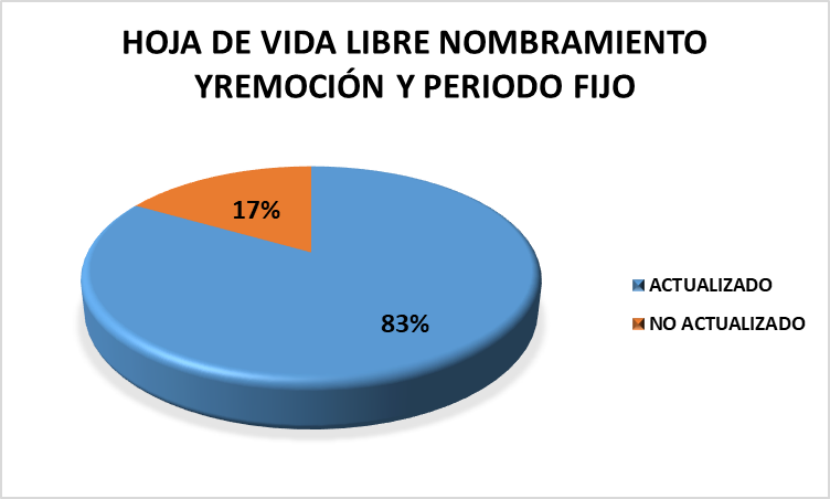

Se observa que el cumplimiento en la actualización de hojas de vida dentro de la plataforma SIDEAP para los cargos de libre nombramiento y remoción y periodo fijo fue de un 83% y del formato de bienes y renta tuvo un cumplimiento del 100%.

VERIFICACION EMPLEADOS BAJO LA MODALIDAD DE CARRERA ADMIINISTRATIVA

ACTUALIZACIÓN SIDEAP		ACTUALIZACIÓN HOJA DE VIDA		ACTUALIZACIÓN BIENES Y RENTAS	
		SI	NO	SI	NO
CARRERA ADMINISTRATIVA	51663626	X		X	
CARRERA ADMINISTRATIVA	59675195	X		X	
CARRERA ADMINISTRATIVA	79837148	X		X	
CARRERA ADMINISTRATIVA	51619339	X		X	
CARRERA ADMINISTRATIVA	39788864	X		X	
CARRERA ADMINISTRATIVA	11444121	X		X	
CARRERA ADMINISTRATIVA	43982974	X		X	
CARRERA ADMINISTRATIVA	1032437783	X		X	
CARRERA ADMINISTRATIVA	52093509	X		X	
CARRERA ADMINISTRATIVA	45500668	X		X	
CARRERA ADMINISTRATIVA	79872424	X		X	
CARRERA ADMINISTRATIVA	65701997	X		X	
CARRERA ADMINISTRATIVA	52933004	X		X	
CARRERA ADMINISTRATIVA	1010204502	X		X	
CARRERA ADMINISTRATIVA	52786575	X		X	
CARRERA ADMINISTRATIVA	80057411	X		X	
CARRERA ADMINISTRATIVA	53049706	X		X	
CARRERA ADMINISTRATIVA	51996392	X		X	
CARRERA ADMINISTRATIVA	1014182197	X		X	
CARRERA ADMINISTRATIVA	52930442	X		X	
CARRERA ADMINISTRATIVA	51822127	X		X	
CARRERA ADMINISTRATIVA	79284960	X		X	
CARRERA ADMINISTRATIVA	39795929	X		X	
CARRERA ADMINISTRATIVA	17413482	X		X	
CARRERA ADMINISTRATIVA	79493024	X		X	
CARRERA ADMINISTRATIVA	53905034	X		X	
CARRERA ADMINISTRATIVA	41896755	X		X	
CARRERA ADMINISTRATIVA	79570124	X		X	
CARRERA ADMINISTRATIVA	79545960	X		X	
CARRERA ADMINISTRATIVA	4287344	X		X	
CARRERA ADMINISTRATIVA	1032433780	X		X	
CARRERA ADMINISTRATIVA	52051470	X		X	

Se evidencia un cumplimiento del 100% para la actualización de la plataforma SIDEAP en los empleados de carrera administrativa.

VERIFICACIÓN CONTRATISTAS

Número Contrato	Número Documento	Ultima Actualizacion Hoja de Vida	Ultima Presentacion Bienes y Rentas	ACTUALIZACIÓN HOJA DE VIDA		ACTUALIZACIÓN BIENES Y RENTAS	
				SI	NO	SI	NO
1	52969453	22/01/2020	27/01/2020		X		X
2	1026305862	2/05/2020	20/01/2020		X		X
3	1072751388	1/05/2020	1/05/2020		X		X
4	1018417688	11/07/2020	30/01/2020	X			X
5	1014215544	3/02/2020	3/02/2020		X		X
6	1032431429	31/01/2020	31/01/2020		X		X
7	52789376	15/08/2020	8/07/2020	X		X	
8	23965359	16/07/2020	16/07/2020	X		X	
10	79643094	6/07/2020	6/07/2020	X		X	
11	80723651	8/07/2020	8/07/2020	X		X	
12	1012319177	14/08/2020	13/05/2020	X			X
13	1024554418	19/08/2020	19/08/2020	X		X	
14	39786243	8/07/2020	8/07/2020	X		X	
15	52377953	4/05/2020	18/08/2020		X	X	
16	1022410929	1/05/2020	17/07/2020		X	X	
17	1003275242	11/05/2020	8/05/2020		X		X
18	1023893003	1/05/2020	15/01/2020		X		X
19	11314837	14/08/2020	14/05/2020	X			X
20	1022377175	6/05/2020	4/05/2020		X		X
21	80722967	9/07/2020	9/07/2020	X		X	
22	46454835	8/07/2020	8/07/2020	X		X	
25	1031122894	14/07/2020	14/07/2020	X		X	
26	80128742	4/05/2020	31/07/2020		X	X	
27	80741748	9/07/2020	8/07/2020	X		X	
28	1127343734	9/07/2020	9/07/2020	X		X	
30	52866974	17/02/2020	17/07/2020		X	X	
31	80010919	14/08/2020	15/05/2020	X			X
32	1014211604	14/08/2020	11/08/2020	X		X	
33	80825267	8/07/2020	8/07/2020	X		X	
34	52322220	6/07/2020	6/07/2020	X		X	
35	52388615	18/02/2020	21/04/2020		X		X
36	80490711	30/07/2020	11/06/2020	X		X	
38	52547292	7/07/2020	7/07/2020	X		X	
39	7697220	8/07/2020	28/01/2020	X			X
40	17327183	15/07/2020	6/07/2020	X		X	
41	51987055	7/07/2020	7/07/2020	X		X	
43	30080838	9/07/2020	25/06/2020	X		X	
45	1090393155	7/07/2020	29/01/2020	X			X
46	1020770795	8/07/2020	8/07/2020	X		X	
47	1026282138	6/07/2020	1/06/2020	X		X	
48	1100687151	8/07/2020	8/07/2020	X		X	
49	1015431017	2/07/2020	2/07/2020	X		X	
53	1049615661	13/07/2020	12/07/2020	X		X	
54	19484755	13/07/2020	13/07/2020	X		X	
55	53030145	20/08/2020	11/05/2020	X			X
57	51659206	27/02/2020	6/07/2020		X	X	
59	52913174	18/02/2020	13/07/2020		X	X	
60	74377791	6/07/2020	6/07/2020	X		X	

61	52116175	10/07/2020	6/07/2020	X		X	
62	1012367403	9/07/2020	9/07/2020	X		X	
63	80176325	6/07/2020	13/01/2020	X			X
64	1012411650	28/07/2020	28/07/2020	X		X	
65	36300771	6/07/2020	6/07/2020	X		X	
66	19382742	6/07/2020	6/07/2020	X		X	
67	52587901	9/07/2020	27/02/2020	X			X
69	1018444800	6/07/2020	8/07/2020	X		X	
72	52988681	15/07/2020	29/01/2020	X			X
74	80093405	20/01/2020	20/01/2020		X		X
75	1014181489	8/07/2020	8/07/2020	X		X	
79	52908029	15/07/2020	15/07/2020	X		X	
80	1026278163	6/07/2020	6/07/2020	X		X	
81	1030536238	15/07/2020	14/07/2020	X		X	
82	52885850	2/07/2020	9/07/2020	X		X	
83	1012349613	8/07/2020	19/06/2019	X		X	
84	1030566133	7/07/2020	7/07/2020	X		X	
85	91537028	9/03/2020	7/07/2020		X	X	
86	80804042	7/07/2020	7/07/2020	X		X	
87	1032392688	7/07/2020	18/02/2020	X			X
88	80194747	18/03/2020	12/02/2020		X		X
89	1068975631	18/03/2020	3/03/2020		X		X
91	1019066459	2/06/2020	8/07/2020	X		X	
92	1030571225	8/03/2020	8/03/2020		X		X
94	1022407054	17/05/2020	14/05/2020		X		X
95	80729109	19/03/2020	24/02/2020		X		X
96	80927235	8/07/2020	8/07/2020	X		X	
97	1013625556	8/07/2020	11/08/2020	X		X	
98	1090178210	13/07/2020	15/03/2020	X			X
99	52483694	24/03/2020	15/07/2020		X	X	
100	1090398997	18/03/2020	11/03/2020		X		X
101	79368123	14/07/2020	14/07/2020	X		X	
103	1013635137	8/07/2020	7/07/2020	X		X	
104	1020728275	13/07/2020	5/06/2020	X		X	
105	1090410721	16/03/2020	15/03/2020		X		X
106	1090423464	14/07/2020	14/07/2020	X		X	
107	1004877643	3/03/2020	4/03/2020		X		X
111	1032413052	24/03/2020	23/03/2020		X		X
112	52964030	10/07/2020	9/07/2020	X		X	
113	1018463492	6/05/2020	11/03/2020		X		X
114	79882850	31/03/2020	13/03/2020		X		X
115	79961485	15/04/2020	9/04/2020		X		X
116	53009898	21/08/2020	21/08/2020	X		X	
117	53009898	21/08/2020	21/08/2020	X		X	
118	52258812	20/04/2020	12/03/2020		X		X
119	53073044	9/07/2020	9/07/2020	X		X	
120	1020751420	6/07/2020	6/07/2020	X		X	

121	53017325	11/07/2020	10/07/2020	X		X	
122	79408079	7/07/2020	7/07/2020	X		X	
124	1032408997	7/05/2020	7/07/2020		X	X	
125	52047000	11/05/2020	6/07/2020		X	X	
127	88268389	8/07/2020	8/07/2020	X		X	
128	1020741409	7/07/2020	7/07/2020	X		X	
129	53120562	7/07/2020	7/07/2020	X		X	
130	1014302766	16/07/2020	22/07/2020	X		X	
131	1082868435	14/05/2020	15/07/2020		X	X	
132	52437492	20/05/2020	8/05/2020		X		X
133	1090405587	8/07/2020	8/07/2020	X		X	
134	80073770	17/07/2020	17/07/2020	X		X	
136	1030545888	10/07/2020	10/07/2020	X		X	
137	74380989	9/07/2020	9/07/2020	X		X	
138	1032362275	21/05/2020	10/07/2020		X	X	
139	1015446362	19/05/2020	18/05/2020		X		X
140	1014204061	11/05/2020	7/07/2020		X	X	
141	79598686	24/06/2020	24/06/2020	X		X	
142	80902630	14/07/2020	14/07/2020	X		X	
143	2965373	29/06/2020	7/07/2020	X		X	
144	79950230	25/05/2020	25/05/2020		X		X
145	1019077713	13/07/2020	13/07/2020	X		X	
147	1032490282	25/06/2020	3/07/2020	X		X	
149	1026284859	27/05/2020	26/06/2020		X	X	
150	13457352	24/06/2020	25/06/2020	X		X	
151	52866765	19/05/2020	17/05/2020		X		X
152	1010204490	11/07/2020	10/07/2020	X		X	
153	1144030242	10/07/2020	19/05/2020	X			X
154	39787547	7/07/2020	7/07/2020	X		X	
155	1030543588	7/07/2020	7/07/2020	X		X	
165	1032459871	14/07/2020	14/07/2020	X		X	
166	55152308	15/07/2020	7/07/2020	X		X	
167	79367360	9/07/2020	2/07/2020	X		X	
168	13569938	12/08/2020	19/08/2020	X		X	
169	6663024	8/07/2020	8/07/2020	X		X	
170	79999876	16/07/2020	1/07/2020	X		X	
171	79465277	10/07/2020	5/07/2020	X		X	
172	1032363075	14/07/2020	14/07/2020	X		X	
173	51759135	15/07/2020	14/07/2020	X		X	
174	1018409528	30/06/2020	10/07/2020	X		X	
175	79708817	24/06/2020	23/06/2020	X		X	
176	52964942	7/07/2020	4/06/2020	X		X	
177	1026251757	22/07/2020	21/07/2020	X		X	
178	1018404344	22/07/2020	22/07/2020	X		X	
179	52409281	23/07/2020	15/07/2020	X		X	
180	52815706	15/07/2020	15/07/2020	X		X	

181	1022395533	24/07/2020	9/07/2020	X		X	
182	80012119	23/07/2020	15/07/2020	X		X	
183	43627931	22/07/2020	21/07/2020	X		X	
184	1085317378	28/07/2020	25/07/2020	X		X	
251	1018464086	7/07/2020	6/07/2020	X		X	
253	79646447	9/12/2019	5/12/2019		X		X
254	1088314684	16/07/2020	15/07/2020	X		X	
255	80041881	15/04/2020	1/04/2020		X		X
257	1098714527	8/07/2020	8/07/2020	X		X	

Se observa un cumplimiento de solo el 71% de los contratitas para la actualización de hojas de vida en la plataforma SIDEAP y el 72% en la actualización de bienes y rentas para un total de contratistas registrados en la plataforma de 150 de acuerdo al reporte de julio al DASC.

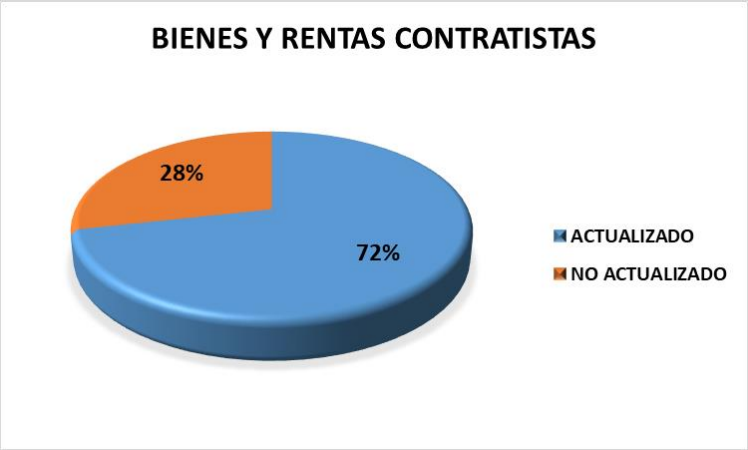

CUMPLIMIENTO TOTAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

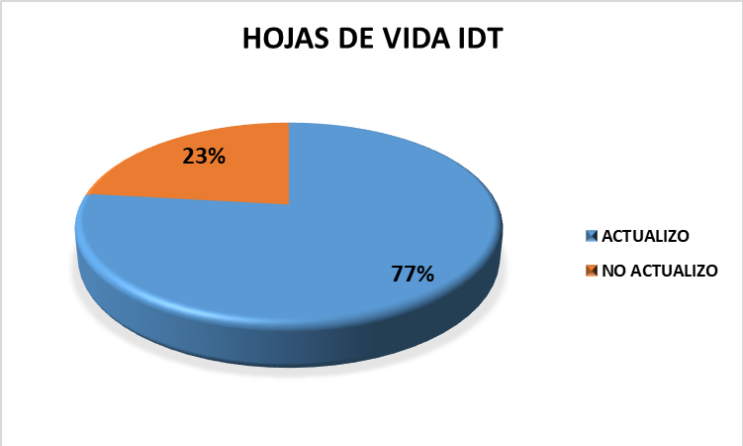

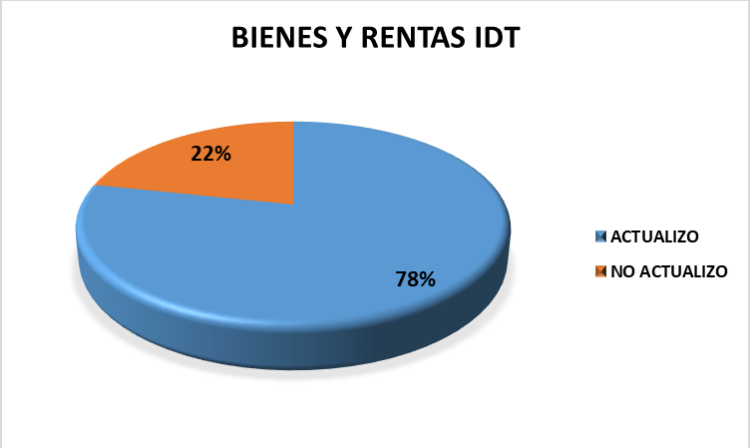

De acuerdo a la gráfica anterior se observa un cumplimiento del 77% en la actualización de hoja de vida y un 78% en la actualización de bienes y rentas en el IDT, esto para un total de cumplimiento en la actualización de la plataforma SIDEAP del 78% de la totalidad de empleados y contratistas en la entidad.

7. RESULTADOS DEL INFORME

- De acuerdo con las revisiones realizadas se pudo constatar que, para los meses de abril, mayo, junio y julio del 2020, se cumplió con la entrega y el envío de la información del SIDEAP al DASCD, dando cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 3246 de 2007 y dentro de los plazos exigidos por la circular 0001 del 16 de enero de 2018.
- Se evidencia un total de cumplimiento en la actualización dela plataforma SIDEAP por parte de empleados de planta y contratistas del 78%

➢ **FORTALEZAS**

- Se pudo evidenciar el cumplimiento del IDT, respecto a los informes enviados al DASCD en formato Excel vía correo electrónico en los archivos adjuntos (**SIDEAP-ABRIL2020IDT.xls, SIDEAP-MAYO2020IDT.xls, SIDEAP-JUNIO2020IDT.xls y SIDEAP-JULIO2020IDT.xls**), para los meses de abril, mayo, junio y julio del 2020, se cumplió conforme a lo dispuesto en el decreto 3246 de 2007 y dentro del tiempo previsto de acuerdo con los plazos y términos establecidos en la circular 001 del 16 enero de 2018,

- Se pudo constatar que la información enviada por parte del IDT al DASCD, se radico dentro de los cinco primeros días hábiles de cada mes reportado, de acuerdo a lo establecido en la circular 001 del 16 de enero de 2018 del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital- DASCD.

- Se verifico el cumplimiento por parte del IDT del envió para los meses de abril a julio de 2020 de la información en el formato (SIDEAP M-ODT-FM-023) al DASCD, conforme a lo dispuesto en el decreto 3246 de 2007, como se pudo evidenciar en los soportes recibidos por la Oficina Asesora de Control Interno.

➢ **RECOMENDACIÓNES**

- Asegurarse que la información de certificación de actualización de datos, sistema distrital del empleo y la administración pública (SIDEAP), archivo Excel (**NUEVO FORMATO OFICIAL-MES 2020.xls**) remitida por el IDT al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, al correo sideap@serviciocivil.gov.co, se continué enviando dentro de los plazos y términos por ley establecidos.

- Garantizar que la información remitida por el IDT al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital sea veraz, oportuna y confiable respecto a lo reportado en

el formato (M-ODT-FM-023), el cual corresponde a la certificación de actualización de información al sistema distrital del empleo y la administración pública (SIDEAP).

- Es importante que la información reportada al DASCD sea veraz y coincida con la plataforma SIDEAP, con la finalidad de mantener la transparencia de las entidades distritales.

- Se recomienda fortalecer la información tanto a empleados como a contratistas para que se lleve a cabo la debida actualización de la plataforma SIDEAP.

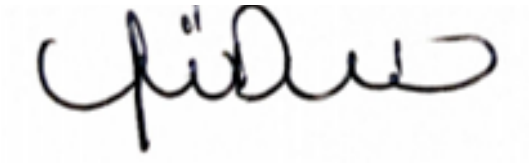

VIVIANA ROCÍO DURÁN CASTRO
Asesora de Control Interno

Proyecto: Luisa Fernanda Duarte Celis, Contratista ACI